



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 22 AGO 2016

VISTO:

El Expediente 37379/2016 por el cual se tramita la contratación del Magister Jorge Octavio Pellicci; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente sin relación de empleo público, como docente de posgrado, del Mgter Jorge Octavio Pellicci, CUIT N° 20-12614001-1, para dictar la Asignatura "Economía Urbana y Proyectos de Inversión" de la Maestría en Urbanismo los días 11-12-13-28-29-30 de agosto 2016 con una carga horaria de 36 horas, por la suma de \$ 14.400.-

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde encuadrar la presente contratación en los términos del artículo 18 de la Ord. HCS 5/12, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Mgter. Jorge Octavio Pellicci para la Maestría en Urbanismo y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$14.400 (Pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS) y disponer su liquidación y pago de la suma adeudada de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.


Arq. MARCOS GERLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

11 07 /2016.

